



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

NIT. 818000365-0

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Contraloría General del Departamento del Chocó, dando cumplimiento al artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 1437 de 2011, procede a notificar

Hoy **11 de Enero del 2024**, siendo las 08:00 am, se comunica el **auto 002 del 10 de Enero del 2024**, "POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA LA ETAPA PROBATORIA Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, EN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL" No. **500.25.02.028-2023**, adelantado en contra de la señora **JENNY LUCIA RIVAS HERRERA** con cedula No. 43.606.971 en su condición de Alcaldesa del Municipio de Jurado, para la época de la ocurrencia de los hechos.

En consecuencia, se fija el presente estado en la página web www.contraloria-choco.gov.co o en un lugar público de la Contraloría por el término legal de un (1) día, esto es, **el 11 de Enero del 2024** a las 08:00 am y se desfijara el mismo día, mes y año a las 6:00 p.m.

Administrativamente,


CRISTIAN ERNESTO CORDOBA PEREA.
Secretario General.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: secretariageneral@contraloria-choco.gov.co